



Ayuntamiento de Congosto

EDICTO

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE PADRONES

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2026/0522 de fecha 23 de septiembre de 2026 (CSV: 726C5LWLJP2ECZYX5GPK4NNMD), han sido aprobados los Padrones Fiscales que a continuación se indican:

- Padrón Fiscal del Precio Público por recogida de basuras correspondiente al 1º trimestre de 2026, por un importe de 11.616,00 €.
- Padrón Fiscal del Precio Público por recogida de basuras correspondiente al 2º trimestre de 2026, por un importe de 11.643,00 €.

Dichos padrones se exponen al público por espacio de quince días, para que cuantas personas se consideren con derecho a ello puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Asimismo, se notifican las liquidaciones colectivamente de conformidad con el Art. 102.3 de la Ley General Tributaria. Contra estas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los mencionados padrones, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

- Reposición ante el Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto.
- Contra la desestimación del recurso de reposición, si es expreso, podrá Vd. interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Provincial con sede en León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y si no es expreso en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo, que será de un mes; todo ello, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

La cobranza de los citados Padrones Fiscales se efectuará por el Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León.

D. Jorge García Vega, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Congosto
Documento válido a la fecha de la firma que consta al margen.
Documento firmado electrónicamente con CSV.
URL: <https://congesto.sedelectronica.es>

Cód. Validación: 4RNFTQYC97WTLHNQAF7CGCCP
Verificación: <https://congesto.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

